PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse, el 13 de Agosto del corriente, 15 años del fallecimiento de **Francisco Alberto Castagnino,** ex director del Museo Histórico Municipal de Chivilcoy .

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 13 de agosto de 2007, a los 82 años de edad, falleció en Chivilcoy, el siempre recordado Francisco Alberto Castagnino, ex director del Museo Histórico Municipal, fundado por su ilustre padre, Don Francisco Anselmo Castagnino el 25 de agosto de 1943.

Francisco Alberto Castagnino, se caracterizó por una auténtica y muy profunda vocación hacia la historia y la investigación del pasado lugareño; múltiples iniciativas e inquietudes, y un típico y peculiar dinamismo, ejecutivo y realizador. Defensor del ayer ciudadano, y apasionado coleccionista, con una vasta versación, en los más variados temas de numismática y medallística, hubo de ejercer la dirección del Museo Histórico Municipal, entre 1968 y 1976, y desde 1981 hasta 1993, cuando se acogió a los respectivos beneficios jubilatorios. Gracias a su espíritu fervoroso, su hondo impulso y su extraordinario empeño, se logró la restauración, y posterior habilitación, de la antigua casona, de la calle 9 de Julio Nro. 177, (Hoy, Complejo Histórico Municipal "Adelina Dematti de Alaye"), inaugurada el 5 de noviembre de 1983. Hombre de un espontáneo y peculiar entusiasmo, ponderables proyectos y, un nutrido caudal de amplios conocimientos, ofreció conferencias y charlas evocativas; llevó a cabo, importantes exposiciones, fotográficas y documentales, y organizó significativos actos y encuentros culturales, con la presencia de notables personalidades, de nivel nacional.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.